



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0008047/2013

VISTO:

Que la Srta. María Carolina CHIAPPERO, se desempeña como Ayudante Alumno en la Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal, del Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, la Srta. María Carolina CHIAPPERO, cumple a la fecha, con la cantidad de materias requeridas para desempeñarse como Ayudante Alumno "A".

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisión Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Otorgar aumento de Categoría "B" a Categoría "A" a la Srta. María Carolina CHIAPPERO (Leg. N° 48.834) en el cargo de Ayudante Alumno, por Concurso, en la Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal, del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 01 de Marzo de 2013 y hasta el 30 de Abril de 2013, en el marco de lo establecido por el Ordenanza del HCD N° 006/07.

ARTICULO 2º: Disponer que la alumna María Carolina CHIAPPERO (Leg. N° 48.834), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal de la interesada a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. MSc. MARCELO CONRERO
SECRETARÍA GENERAL
C/ 27 de Mayo 149
Ciudad Universitaria - U.N.C.


Ing. Agr. MSc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 103
E.D./

